

FORO DE LA OSCE
DE COOPERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD

VIENA

DIARIO N° 106

REUNION ANUAL DE EVALUACION DE LA APLICACION 1995

1. Fecha:

1^{er} día: Lunes 13 de marzo de 1995

Apertura: 10.30 horas
Suspensión: 12.35 horas
Reanudación: 14.30 horas
Suspensión: 18.15 horas

2º día: Martes 14 de marzo de 1995

Reanudación: 10.10 horas
Suspensión: 13.15 horas
Reanudación: 15.15 horas
Suspensión: 18.15 horas

3^{er} día Miércoles 15 de marzo de 1995

Reanudación: 10.35 horas
Suspensión: 12.40 horas
Reanudación: 15.15 horas
Clausura: 17.35 horas

2. Presidente: Sr. B. Nourgaliev (Kazajstán) (Lunes 13 de marzo de 1995)
Sr. O. Soultanov (Kirguistán) (Miércoles 15 de marzo de 1995)

3. Temas examinados:

Punto 1 del orden del día: Apertura de la Reunión por el Presidente, incluidas observaciones generales

Punto 2(a) del orden del día: Disposiciones relativas al intercambio anual de información militar

Punto 2(b) del orden del día: Disposiciones relativas al planeamiento de la defensa

Punto 2(c) del orden del día:	Disposiciones relativas a comunicaciones
Punto 2(d) del orden del día:	Disposiciones relativas a actividades militares <ul style="list-style-type: none">- notificación previa de determinadas actividades militares- observación de determinadas actividades militares- calendarios anuales- disposiciones restrictivas
Punto 2(e) del orden del día:	Disposiciones relativas al cumplimiento y a la verificación
Punto 2(f) del orden del día:	Disposiciones relativas a la reducción de riesgos
Punto 2(g) del orden del día:	Disposiciones relativas a los contactos
Punto 3 del orden del día:	Conclusiones del funcionamiento y de la aplicación de las MFCS
Punto 4 del orden del día:	Consecuencias de la aplicación de las MFCS en el proceso de fomento de la confianza y la seguridad, y en materia de pronta alerta y prevención de conflictos
Punto 5 del orden del día:	Debate sobre las consecuencias de toda la información derivada de la aplicación de todas las medidas acordadas para el proceso de fomento de la confianza y de la seguridad en el marco de la OSCE
Punto 6 del orden del día:	Observaciones finales
Punto 7 del orden del día:	Orden del día y fechas de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1996
Punto 8 del orden del día:	Clausura de la Reunión

4. Declaraciones:

Punto 1 del orden del día:	Presidente, Estados Unidos de América, Presidente en nombre de Kazajstán, Suecia, Italia, República Eslovaca, Alemania, Polonia, Portugal, Finlandia, Eslovenia, Países Bajos, Turquía, Hungría, Albania, Suiza, Federación Rusa, Estonia
Punto 2(a) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo I (Francia)

Punto 2(b) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo II (Canadá)
Punto 2(c) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo III (Países Bajos)
Punto 2(d) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo IV (Austria)
Punto 2(e) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo IV (Alemania)
Punto 2(f) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo V (Estados Unidos de América)
Punto 2(g) del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo V (Estados Unidos de América)
Punto 3 del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo V (Polonia)
Punto 4 del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo VI (Reino Unido)
Punto 5 del orden del día:	Coordinador del Grupo de Trabajo VI (Reino Unido)
Punto 6 del orden del día:	Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Irlanda, Federación Rusa, Suecia, Francia, Alemania, Estados Unidos de América, Italia, Polonia
Punto 7 del orden del día:	Presidente, Estados Unidos de América
Punto 8 del orden del día:	Presidente

5. Decisiones:

De conformidad con el Documento de Helsinki 1992, Sección IV, párrafos 10 y 11, la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación decidió que la Delegación del Japón podrá participar en la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1995 y efectuar contribuciones a la misma.

6. Próxima Reunión:

Se acordó que la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1996 se celebre a principios de marzo de 1996 y que las fechas y modalidades concretas sean objeto de un debate ulterior dentro del marco del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.